

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.992.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Martes 6 de Junio de 1939.

Año de la Victoria

La situación internacional

Veinte años de lucha contra el bolchevismo

Desde la terminación de la gran guerra, toda la política internacional gira alrededor de Rusia. Establecida, como consecuencia de la revolución, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, más cara democrática tras la que se oculta la más odiosa tiranía, no del proletariado, como en un principio confesaron, sino personal, de un solo hombre tan feroz como pudo serlo Iván el terrible, pronto se dieron cuenta de la debilidad del régimen y de que éste sólo podía consolidarse con el apoyo y la ayuda de los países capitalistas o extendiendo la revolución al mundo entero.

Los bolcheviques se las han arreglado de modo de explotar lo primero sin dejar de perseguir lo segundo, que es su ideal.

Quisieron primero imponerse por la fuerza de las armas, cuando después de la guerra todas las naciones estaban agotadas, pero fué detenida la invasión en Polonia y rechazado el ejército rojo. Recurrieron luego a la descomposición interior, y estalló la revolución en Hungría, donde venció y se sostuvo el soviético unos meses, en Alemania; en Italia; más tarde en Austria.

Se estableció el Komintern para poder obrar con más desenvoltura y desde entonces la infiltración de las ideas disolventes se hizo de una manera rápida y alarmante.

Supieron explotar el fantasma alemán y consiguieron que Francia e Inglaterra introdujeran en la Sociedad de Naciones a los que eran enemigos de la sociedad y de las naciones, y al poco tiempo eran éstos los dueños del organismo.

La diabólica invención de los frentes populares amplió su campo de acción en sectores ajenos a sus ideas, extendiendo de manera extraordinaria el proselitismo y llegó un momento en que parecía fatal que la civilización se derrumbara, derribada por los bárbaros, como lo fué el Imperio Romano, pasando a ser un recuerdo en la Historia, como los que nos quedan de las antiguas civilizaciones china o egipcia.

Pero la reacción ha sido violenta y eficaz. Hombres providenciales han sabido en Italia primero y en Alemania después, despertar a sus pueblos y oponer un dique a la inundación devastadora.

Otras naciones más modestas; Portugal, Hungría, siguieron el mismo camino.

Pero los bolcheviques son tenaces y en los extremos de sus dos directrices,

européa y asiática, en España y en China, encontraron terreno preparado para que sus ideas fructificaran. La labor en ambas regiones había calado tan hondo, que el triunfo de la barbarie era inminente.

Los japoneses en extremo oriente y Franco con los buenos españoles en extremo occidental son los que de una manera definitiva han aplastado a los enemigos de la humanidad, pero a costa de sostener sendas guerras, análogas en su origen, semejantes en su desarrollo e iguales en su resultado, con la consiguiente relación de 25 millones de españoles a 450 millones de chinos y parecida proporción en extensión territorial.

Los japoneses, como nosotros, han tenido que luchar contra los soviets, que no se presentaron de una manera franca y leal, sino enviando cuadros, material y elementos de todas clases. Otras naciones, las mismas que aquí, ha encontrado también el japonés en su camino, poniendo obstáculos y ayudando a sus enemigos.

Nuestra guerra ha terminado, la de China está próxima a serlo. Cerrados todos los caminos de invasión y fracasadas todas las tentativas de dominación del mundo, parece que la URSS debía encerrarse en sus fronteras, rodeada de un cordón sanitario que las naciones establecieron, para que el microbio de la destrucción no pudiera rebasarle.

Hasta las relaciones económicas debían cortarse, pues con ello el régimen soviético se derumbaría por sí mismo y se salvarían de la tiranía y de la miseria 150 millones de seres humanos.

Pero no sucede así. Es inaudito, pero las potencias que más alardean de poder, las vencedoras de la gran guerra, las dominadoras del mar y de la tierra, las naciones conservadoras y capitalistas por excelencia, se arrastran a los pies del monstruo moscovita, enemigo del capitalismo y de la sociedad, para mendigar su ayuda y pedirle que intervenga en Europa; que venga a salvarles de un peligro imaginario; a luchar contra los países que en un esfuerzo supremo han logrado salvarse y salvarlas a ellas mismas del zarpaço que trataba de aniquilarlas.

Todavía son de actualidad y producen el efecto deseado las palabras pronunciadas por el comunista inglés Tom Bell en Moscú, en el Sexto Congreso de la Tercera Internacional.

"Debemos acostumbrar a los pueblos

La Legión Cóndor en Berlín

EL FUHRER CREA LA MEDALLA "ESPAÑA" PARA PREMIAR A LOS LEGIONARIOS

BERLÍN.— Los voluntarios alemanes de la Legión Cóndor que han combatido en España desfilarán mañana ante el Fuhrer haciendo su entrada en Berlín por la puerta de Brandemburgo. Dirigirá la marcha el general Von Richtoffen, que ha sido el comandante de la Legión Cóndor en España en sus últimas epopeyas.

Entre las tropas de la Marina de Guerra que desfilarán se cuenta una parte de la tripulación veterana del acorazado "Deutschland", que estando al servicio del Subcomité de No Intervención, sufrió un ataque de los aviones rojos en el puerto de Ibiza. Una vez terminado el desfile el Canciller Hitler la revisará en Lustgarten y depositará después una corona en el monumento a los Caídos. A continuación hablarán el Mariscal Goering y el Fuhrer. Con motivo del desfile de la Legión Cóndor, se izarán banderas en todos los edificios públicos y en las calles de la capital del Reich y vacarán las escuelas.

En la visita efectuada esta mañana por el Mariscal Goering a los voluntarios de aviación en el campamento de "Doberitz", el lugarteniente de Hitler le ha impuesto la "Medalla España" creada por el Fuhrer para conmemorar las hazañas de dicha legión en la guerra española.

EL DESFILE DE LA LEGION CONDOR

Se tiene entendido que el general español Queipo de Llano permanecerá algunos días en Berlín después del desfile y celebrará importantes conferencias con jefes políticos y militares del Reich.

Buque recuperado

BILBAO.— El buque "Briquetas de Zorroza" que fué llevado a Burdeos por los rojos separatistas, ha sido recuperado y entró en la madrugada del domingo al puerto del Abra.

Trae un botín de cerca de 6.000 kilos de ropas para Auxilio Social de España.— F.A.R.O.

... a creer que una nueva guerra mundial es inevitable. Todo conflicto que se produzca entre dos Estados burgueses debe ser expuesto y comentado de tal manera, que los sentimientos belicosos se desarrollen en el interior de los países interesados y que cada uno de ellos esté persuadido de que el otro premedita contra él una agresión que se produciría fatalmente".

PARA BELLUM

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Conde de Jordana, ha sido cumplimentado por el embajador de España en Lisboa, don Nicolás Franco y por el Consejero de la Embajada de España en París, don Cristóbal del Castillo.

Las fiestas de la liberación

BILBAO.— El alcalde ha facilitado esta tarde un avance del programa de las fiestas de la liberación.

Darán comienzo el día 17 para terminar el día 22. El día 19 culminarán las fiestas con el gran desfile militar después de la misa de campaña en el monumento al Sagrado Corazón de Jesús. Los días 17 y 20, se coronarán entre Porugaleto y el Abra, grandes regatas de trineos. Habrá también una prueba ciclista de convergencia y el día 18 por la mañana, un circuito de motoristas de enlace del Ejército denominado "partes", en la culla de Zaballite. El festejo taurino consistirá en una corrida de toros, de Pablo Romero, para Barrera, Jaime Noain y Juanito Belmonte, que se celebrará el día 18, a las cuatro de la tarde. Las solemnidades religiosas comprenden además de la solemne misa de campaña, misa de comunión y traslado procesionalmente de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que será entronizado en el Ayuntamiento. El día 20, habrá un recuento a los caídos en Castellonmendi, lugar donde fué roto el cinturón de hierro.— F.A.R.O.

Para tomar parte en el gran desfile del día 19

BILBAO.— Durante el domingo y lunes, han llegado a Bilbao por el ferrocarril del Norte las fuerzas que integran la cuarta División de Navarra. Hasta ahora han llegado nueve batallones. También vendrán agrupaciones de la primera y de la quinta División de Navarra que son las que por la Castilla y Asturias, respectivamente penetraron en la villa para liberarla.

A ellas se unirán otras de Marina de Aviación y Enlaces Motorizados, para tomar parte en el grandioso desfile del día 19. Las unidades de voluntarios vascos también llegarán. El tercio de Requetés de Nuestra Señora de Begoña se alojará en Durango, el de Ortiz de Zárate en Baracaldo y la Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Vizcaya, en Portugalete.

Los tribunales de responsabilidades políticas

El Tribunal regional de Burgos estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: don Inigo Bravo, teniente coronel de Caballería.— Suplente don Francisco López González, comandante de Infantería.— Vocales. De la carrera judicial: propietario don Pedro Palomeque García Quesada, magistrado.— Suplente: don Antonio Vicente Tutor, juez de primera instancia. De Falange Española Tradicionalista y de las JONS: propietario, don Juan José Cámara, abogado.— Suplente: don José Luis del Valle Iturriga, abogado.— Secretario: don Saturnino Aparicio Iglesias, oficial primero de Sala.— Suplente: don Venancio Reguera Antón, oficial segundo.

Juez civil especial: don Victoriano Ortiz G. Coronado, juez de primera instancia.— Secretario: don Higinio González de la Rica, secretario de Juzgado de primera instancia.

Juzgado instructor provincial de Burgos.— Juez: don César Martínez Burgos, oficial primero honorario del Cuerpo Jurídico Militar.— Secretario: don Jesús Gabiola Urrutia, soldado de Infantería.— Suplente: don Liborio Redondo Pedarjos, soldado de Ingenieros.

En los Pirineos

Dos ex milicianos rojos españoles asesinados

PARIS.— En un prado de un valle de los Pirineos han sido descubiertos dos cadáveres decapitados que después de la investigación practicada han resultado ser de dos ex milicianos rojos españoles asesinados por un compañero suyo llamado Esteban Lartua. Después de haber muerto y desvalijado a su camarada el asesino se refugió en un campo de concentración en Francia, declarándose refugiado político.— STE-FANI.

NUESTRO APARTADO, NUM. 46

Información de Barcelona

REGRESO DEL ALCALDE

BARCELONA.— Ha regresado de su viaje al extranjero el alcalde don Miguel Mateu. Esta mañana se ha reintegrado a su despacho oficial, cesando en el despacho de los asuntos el primer teniente de alcalde señor Cimarro.

El señor Mateu ha recibido la visita de muchos concejales, despachando con ellos.

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas, a los cuales manifestó que su viaje ha sido motivado por asuntos de índole particular, y que en Ginebra asistió a la inauguración de la exposición de las obras de arte del Museo del Prado, que resultó brillantísima.

Añadió que en París cumplimentó a nuestro trabajador señor Lequerica, quien le envió a almorzar a varios señores de la Cámara de Comercio Española en París, con los que cambió impresiones acerca de asuntos de importancia para nuestra capital.

OTRAS DETENCIONES

BARCELONA.— El ronán anti marxista ha detenido a Adrián Samartigo que participó en el asalto y saqueo del convento de los Padres Carmelitas asesinando a 5 de ellos, asediándoles golpes en la cabeza con la culata de su fusil. También ha declarado que tomó parte en el asesinato de un comandante, al que antes le tuvo 48 horas encerrado y sin alimentos. Samartigo, estaba afiliado a la izquierda catalana.

—Ha sido puesto a disposición de las autoridades, Angel José Comas, que hizo fuego contra las tropas nacionales. Más tarde fué paradero, en cuya misa, estuvo a unas 500 personas. A los detenidos los encerraba en el edificio de la parroquia de San Andrés. Después los sacaba en grupos, y en un autobús los conducía a la carretera de Montcada en donde eran vilmente asesinados.— F.A.R.O.

Tu oro para el

TESORO NACIONAL



EL SEÑOR

DON JOSE MARTIN COBOS,

falleció el día 4 de Junio, a los 85 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su esposa, doña Visitación Lagüera Pérez; hijos, don José, doña Luisa, doña Felisa, doña Genoveva, don Honorato y don Antonio; hijos políticos, don Lucas Rodríguez, don Rafael Stampa, don Próspero García Gallardo y doña María Gloria Manrique; nietos y demás familia

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que le quedarán muy agradecidos.

Burgos, 5 de Junio de 1939.

La Reorganización del Ejército

Las vacantes en la clase de oficiales subalternos serán cubiertas por el personal de la escala de oficiales provisionales y de complemento

En virtud de decreto del Ministerio de Defensa Nacional se dispone lo siguiente:
Artículo primero.—Las vacantes que como consecuencia del reajuste de plan de personal inherentes a la reorganización del Ejército resulten en la clase de oficiales subalternos, serán cubiertas por el personal de la escala de oficiales provisionales y de complemento, en la forma y condiciones que determinan los artículos siguientes:
Artículo segundo.—Los oficiales provisionales y de complemento que aspiren a pasar a la escala profesional habrán de tener cumplidos dieciocho años de edad, poseer el título de Bachiller completo y haber prestado servicio activo en el frente durante seis meses como mínimo.
Artículo tercero.—La designación de los aspirantes entre los que, cumpliendo las condiciones mínimas exigidas, lo soliciten, se regulará por las normas siguientes:
A) Serán los primeros en cubrir plaza:
I. Los Caballeros de la Cruz de San Fernando o Medalla Militar individual, por el orden escalonado que se menciona y dentro de la clase, por el de antigüedad; pero para poder figurar entre los designados será condición precisa que el interesado haya servido en el frente un lapso de tiempo no inferior al que haya servido el oficial subalterno con menor tiempo de servicio en frente de los designados, con arreglo al apartado siguiente:
B) Las plazas restantes serán cubiertas por los oficiales subalternos, cuya designación queda determinada por aplicación de un coeficiente deducido de modo automático, teniendo en cuenta las circunstancias siguientes:
I. Por empleo y antigüedad. Se hará una relación de los aspirantes por empleo y de mayor a menor antigüedad.
II. Tiempo de servicio. Se hará una relación de mayor a menor tiempo en filas y teniendo en cuenta que el servicio en Unidades de combate se computará, asignándole un valor triple del prestado en plaza o servicios no de frente. El tiempo servido en destinos afectos a otros Ministerios no será computado.
III. Estudios civiles. Por su carácter general se considerará para Infantería, Caballería e Intendencia que los estudios de una carrera terminada tendrán dos puntos de aumento; el que cuente con las tres cuartas partes de la carrera, uno y medio; el de media carrera, un punto; y el de un cuarto de carrera, medio.
Para Artillería e Ingenieros serán cuatro veces mayores los mencionados aumentos para los estudios de las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Ciencias exactas, físico matemáticas y químicas.
IV. Heridos. Por cada herida grave, un punto; por cada menos grave, medio.
V. Edad. Una vez hecho el cómputo como se indica en el artículo cuarto, y en igualdad de condiciones, tendrá derecho preferente el de mayor edad.
Artículo cuarto.—El cómputo de cada individuo se efectuará en la siguiente forma:
En las relaciones B) I y B) II, y cada individuo, se le dará una puntuación proporcional entre uno que le corresponderá al último de la relación y veinte que le corresponderá al primero.
Al promedio de las puntuaciones que le hayan correspondido a cada aspirante en las relaciones B) I y B) II, se le sumarán los puntos correspondientes a los apartados B) III y B) IV, según sus condiciones, dando esto un total final con el que podrá efectuarse la relación definitiva, teniendo en último caso, en cuenta el apartado B) V.
Artículo quinto.—Si en cualquiera de las Armas o Cuerpos no llegara a cubrirse el total de las plazas sacadas a concurso por oficiales del Arma respectiva, se asignarán a los de las otras Armas que lo soliciten, los que serán admitidos por orden de puntuación hasta alcanzar el total de las no cubiertas.
Artículo sexto.—Los oficiales que por virtud de las normas fijadas en los artículos anteriores fueran admitidos, ha-

EN SAN LESMES Visita a las obras artísticas del templo

El domingo, según habíamos anunciado, nuestro querido colaborador don Ismael García Rámila, individuo del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, como complemento a la conferencia que acerca del templo de San Lesmes Abad hizo hace algún tiempo en el Instituto, hizo una explicación de las distintas obras de arte que aquella iglesia guarda.
Un público bastante numeroso y muy escogido, agrupado alrededor del conferenciante, fué recorriendo los distintos altares y sepulcros, respecto de cada uno de los cuales oyó explicaciones muy documentadas y sobrias con curiosos detalles históricos, enumeración de personajes allí enterrados, fechas de construcción de los diversos elementos de esas obras que costearon la construcción de retablos, autores de algunos de ellos, etcétera.
Aun no siendo la iglesia de San Lesmes de las más ricas en obras artísticas hay en ella muestras de muy diversas épocas y escuelas, el primoroso altar de la Salamanca, el grande y bien trazado retablo mayor, el de Nuestra Señora de Gracia, tan fino en sus labores churriguerecas, el pulpito, el coro, el sepulcro del Santo titular, algunas pinturas de singular interés y de poco acá bien colocadas, y los característicos altares sepulcrales adosados a varios pilares del templo, merecen ser vistos, y el domingo fueron muy bien apreciados por los concurrentes a la charla, en la cual expuso también el señor Rámila noticias curiosas acerca de fundaciones y obras pías que hubo en la parroquia antiguamente.
Resultó la conferencia muy interesante y los que la escucharon unánimemente pensaban que visitas análogas, dirigidas por personas competentes en los diversos monumentos de la ciudad, servirían para que los burgaleses, muy amantes de sus glorias artísticas, los conociesen y apreciaran más y más.
Felicitamos a nuestro colaborador por el excelente éxito que ha tenido su charla.

La censura postal telegráfica y de Prensa

Por la Vicepresidencia del Gobierno se ha dictado la siguiente orden:
La evolución y contracción natural que determinados servicios han de tener al requerirse las necesidades de la guerra, ha de realizarse mediante estudio meditado, del que se deduzca cómo pueden quedar aquellos satisfechos en la forma más práctica y con el menor gasto posible. Cuando tales servicios afectan a varios departamentos ministeriales parece natural que el estudio que haya de hacerse de sus estructuras y dimensiones lo realice personal perteneciente a los Ministerios competentes, y siendo uno de los servicios afectados el de la censura en sus diversas actividades, de Prensa, postal, telegráfica y radiotelegráfica, así como el de salvoconductos, pases y autorizaciones para viajar, dispóngose que una comisión presidida por el subsecretario de esta Vicepresidencia, e integrada por un representante del Cuartel General del Generalísimo, otro del Ministerio de Defensa Nacional, uno de Gobernación y otro del S. I. P. M., realice el mencionado estudio y proponga las normas y procedimientos a que ha de ajustarse en lo sucesivo.
Los referidos Ministerios y organismos participarán a esta Vicepresidencia en el plazo de ocho días, los nombres de los designados para la referida función y hasta tanto que con arreglo a lo que esta comisión proponga se dicten reglas definitivas sobre tales servicios, en su ejecución y para aclarar dudas que se han suscitado, se tendrá en cuenta, lo siguiente:
A.—Censura Postal y Telegráfica.—Continuara este servicio dependiendo de las Autoridades Militares, correspondiendo a ellas dictar las instrucciones precisas para su mejor desempeño.
B.—Censura de Prensa.—Esta función se ejercerá por las Autoridades Militares en cuanto a los escritos que hayan de publicarse por la Prensa o por emisiones radiotelegráficas y que tengan relación con manifiestos, movimientos de tropas, organización del Ejército, y en general, todo lo relativo a asuntos militares. La Autoridad Militar nombrará sus censores, según las normas que ya rigen para este servicio y éstos se atenderán en el desempeño de su cargo a lo que queda establecido. En los demás aspectos de orden moral y político, la censura será ejercida por las Autoridades Civiles.
C.—Expedición de Salvoconductos.—Las Autoridades Militares expedirán los pasaportes, autorizaciones y salvoconductos de viaje referentes a las personas que tengan carácter militar. Los salvoconductos para quienes no tengan tal carácter, serán expedidos por las autoridades civiles dependientes del Ministerio de la Gobernación, las cuales remitirán al final de cada decena, a la autoridad militar de la región, relación nominal de los salvoconductos de libre circulación, con validez temporal, que hayan expedido con indicación de la profesión, edad y naturaleza de los interesados, a fin de que pueda mantenerse una acción vigilante sobre las personas que tengan antecedentes peligrosos, en relación con la defensa nacional.
Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos 2 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.
FRANCISCO G. JORDANA

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica lo siguiente:

GOBIERNO DE LA NACION
Ministerio de Defensa Nacional
Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al excelentísimo señor don Andrés Soriano.

Ministerio de Obras Públicas
Decreto disponiendo cese en el cargo de subsecretario de Obras Públicas don José María Torroja y Miret.

Otro nombrando subsecretario de Obras Públicas a don Bernardo de Grandia y Callejas.

Otra disponiendo cese en el cargo de jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles don Eugenio Calderón y Montero-Rios.

Otro disponiendo vuelva a tener su nombre primitivo de "Canal de Isabel II" los llamados actualmente "Canales del Lozoya", denominándose el presidente del Consejo de Administración "Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II".

Otro nombrando delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II a don Eugenio Calderón y Montero-Rios.

Vicepresidencia del Gobierno

Orden readmitiendo sin sanción al oficial segundo del Cuerpo Técnico-Administrativo de la extinguida Sección Colonial del Ministerio de Estado don Sebastián Pla Iglesias.

Orden Circular sobre interpretación del artículo 79 de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Otra dictando normas para la ejecución de la censura postal y telegráfica, censura de prensa y expedición de salvoconductos.

Orden aclarando la de 29 de Abril último sobre percibo de haberes por los funcionarios sujetos a depuración.

Ministerio de la Gobernación
Orden separando definitivamente del servicio y disponiendo su baja en el escalón de los médicos que se citan.

Ministerio de Hacienda
Orden acordando el pago, a partir del vencimiento de 5 de Junio, de los intereses de los Bonos Oro de Tesorería al 4 por 100, correspondientes a los títulos de extranjeros residentes y domiciliados en el extranjero.

Ministerio de Industria y Comercio
Ordenes resolviendo los expedientes de depuración propuestos por el jefe del Servicio Nacional de Puertos y Señales Marítimas de los funcionarios que se mencionan.

Orden resolviendo los expedientes de depuración propuestos por el jefe del Servicio Nacional de Obras Hidráulicas de los funcionarios que se citan.

Ordenes resolviendo los expedientes de depuración propuestos por el jefe del Servicio Nacional de Caminos de los funcionarios que se indican.

Otras resolviendo los expedientes de depuración propuestos por el jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles de los funcionarios que se citan.

—o—

El número del lunes publica lo siguiente:

JEFATURA DEL ESTADO

Levando el impuesto sobre las gasolinas y estableciendo un gravamen sobre el gasoil, en beneficio exclusivo del Estado.

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Defensa Nacional

Decreto disponiendo que las vacantes que como consecuencia del reajuste de plantillas inherentes a la reorganización del Ejército resulten en la clase de oficiales subalternos, sean cubiertas por el personal de la escala de oficiales provisionales y de complemento y regulando la forma y condiciones de su admisión.

Vicepresidencia del Gobierno
Orden nombrando el personal que Juzgados Instructores Provinciales y civiles especiales de Responsabilidades de constituir los Tribunales Regionales, Políticas.

Ministerio de Obras Públicas
Ordenes aceptando la propuesta del

jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles readmitiendo al servicio, sin imposición de sanción, a los funcionarios que se mencionan.

Otras aceptando la propuesta del jefe del Servicio Nacional de Caminos resolviendo los expedientes de los funcionarios que se citan.

Orden disponiendo que el ingeniero segundo del Cuerpo de Caminos, don Ramón Iribarren Cavanillas, encargado interinamente de la Dirección de las Obras del Puerto de Alicante cese en dicha agregación y se reintegre a su destino en el Grupo de Puertos de Guipúzcoa.

Otra ídem que el ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, don Bernardo López y López, se encargue interinamente de la Dirección de la Junta de Obras del Puerto de Alicante.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes:

Transmisibles número 125.988 de pesetas 30.000 nominales en Alicante Serie C; ídem 125.989 ídem 50.000 ídem Cédulas Banco Hipotecario de España; ídem 125.990 ídem 18.000 ídem Deuda Exterior 4 por 100; ídem 125.991 ídem 45.000 ídem Deuda Amortizable 5 por 100; ídem 125.992 ídem 12.500 ídem Deuda Amortizable 5 por 100; ídem 125.993 ídem 6.000 ídem Deuda Amortizable 1935. Intransmisibles, 125.645, 10.000, Acciones Sdad. Gral. Azucarera de España; ídem 125.646, ídem 5.000, ídem F. C. de Cataluña; ídem 125.672, ídem 10.450, ídem F. C. Barcelona-Francia por Figueras; ídem 125.671, ídem 5.000, ídem Bonos Catalana Gas y Electricidad; ídem 125.673, ídem 5.000, Deuda Municipal de Barcelona; ídem 125.682, 9.000, F. C. Norte Prioridad; ídem 125.681, ídem 4.000, F. C. y Minas de San Juan Abadesas; ídem 129.852, ídem 7.000, Deuda Municipal de Barcelona; ídem 145.524, ídem 15.000, F. C. Madrid Zaragoza Alicante; ídem 159.569, ídem 20.000, Transatlánticas 4 por 100; ídem 159.677, ídem 12.500, Riegos de Levante 5 por 100; ídem 147.428, ídem 12.500, ídem Azucareras 5 1/2 por 100; Transmisibles, ídem 106.302, ídem 12.500 ídem Transatlánticas 6 por 100; ídem 114.939, ídem 8.500, ídem Barcelona de Electricidad 6 por 100; Intransmisibles, 135.014, ídem 12.500, ídem Obligaciones Fomento de Obras y Construcciones. Expedidos por esta Sucursal a favor de don Octavio Masó Font, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional de Barcelona" y "DIARIO DE BURGOS", según determinan los artículos 42 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 17 de Mayo de 1939.— Año de la Victoria.— El secretario accidental, U. F. Zanni.

GOBIERNO CIVIL
VISITAS

Excelentísimo señor gobernador civil de Baleares, señor Deán de la Catedral, don José Tomás Valverde.

CAIDAS de OVIEDO
Reumatismo, catarros, post-gripe
GRAN HOTEL
Automóvil desde Oviedo (rec.: 10 km.)
15 Junio a 30 Septiembre

Banco de España SUCURSAL DE VALDEPEÑAS

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos constituidos en esta Sucursal a nombre de don Antonio Ruiz Merlo, que se expresan a continuación, se anuncia al público por primera vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los diarios "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y otro de Ciudad Real, según determinan los artículos 42 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando exenta de toda responsabilidad.

Depósitos transmisibles: número 55, de 14.500 pesetas nominales en Acciones del Banco Central; número 58, de 9.500 pesetas nominales en Cédulas del Banco Hipotecario de España 6%; número 59, de 25.000 pesetas nominales en Cédulas del Banco Hipotecario de España 4%; número 63, de 9.500 pesetas nominales en Deuda Amortizable 5%, E/1927, sin impuesto; número 101, de 5.000 pesetas nominales en Obligaciones Industrial Química de Zaragoza; número 174, de 300.000 pesetas nominales en Amortizable 5%, E/1927, sin impuesto; número 220, de 72.500 pesetas nominales en Amortizable 3%, E/1928, y número 265, de 5.000 pesetas nominales en Obligaciones Comp.ª "La Cruz" 6%, y depósito necesario número 14, de 5.500 pesetas de Deuda perpetua 4% interior.

Valdepeñas, 27 de mayo de 1939.— Año de la Victoria.— El Secretario, Joaquín Lillo.

Mujer: ¿eres cristiana? Demuéstralo al confeccionar tus trajes de verano.

ANUNCIOS ECONÓMICOS
Son los más eficaces.

El mensaje del Consejo Nacional al Caudillo
VIENE DE CUARTA PAGINA

triba en proclamar nuestra resolución inquebrantable de cumplir incondicionalmente los mandatos del Caudillo de España. Y en prenda de esta promesa sagrada, Consejeros de la Falange, confirmado el juramento que una vez hicisteis, puestos en pie, brazo en alto, respondedme:

¡JURAIIS CNMIGO POR DIOS OBEDECER SIEMPRE AL CAUDILLO Y A QUIENES DE EL RECIBAN PODER DE MANDAR?!

ANUNCIOS EN LA SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

Las misas gregorianas que darán principio hoy, martes, día 6, en el altar del Santísimo Cristo, de la iglesia parroquial de San Gil Abad, a las ocho y media, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR
D. Fernando Quintana Maeso,
industrial que fué de esta Plaza, que descansó en el Señor, el día 23 de Mayo último
(Q. E. P. D.)
LA FAMILIA

Ruega a sus amistades la asistencia a dichas misas, por lo que les quedarán reconocidos.
Burgos 6 de Junio de 1939.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

Las misas gregorianas y novenario de rosario por el alma de
Don Jesús Belsol Jalón,
darán comienzo mañana, 7 de Junio. Las primeras, a las once de la mañana, en la parroquia de Santiago de esta S. I. C. (capilla de la Milagrosa), y el segundo, a las siete de la tarde, en la capilla del Cristo de Burgos.
LA FAMILIA
Agradecerá la asistencia a estos actos religiosos.

PLAZA DE TOROS DE BURGOS

El jueves, 8 de Junio de 1939 - AÑO DE LA VICTORIA - A las CINCO DE LA TARDE
FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI
ACONTECIMIENTO COMICO-TAURINO-MUSICAL
LLAPISERA y la auténtica banda EL EMPASTRE
4 - HERMOSOS NOVILLOS - 4
Dos de estos para los inimitables toreros cómicos
BOMBERO TORERO, DON JOSE Y PLOMO CHARLOT
Con sus trucos y sertes nuevas de su invención

El "AS" del volante LUIS AGUADO rejonará en automóvil el HERMOSO NOVILLO que caso de no morir de los retones, será muerto a estoque por el valiente novillero LUIS PERIS con su correspondiente cuadrilla

Presentación de la banda "EL EMPASTRE"
que ejecutará un GRANDIOSO CONCIERTO y Ilustradamente lidiará, banderilleará y será muerto a estoque UN HERMOSO BECERRO, interpretando durante la lidia bonitas piezas de su variado repertorio y sensacionales TRUCOS

Es el espectáculo más moral y más divertido
Localidades desde 2 pesetas (incluidos todos los impuestos)
Para detalles véanse programas de mano
¡¡Francoll! Francoll! ¡¡Francoll!

¡¡Arriba España!! — ¡¡Viva España!!

PROFESIONALES

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 18
(Antes plaza del Arco)

G. BAÑUELOS
OCULISTA
En oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1304
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 7

GARCIA F.º de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1423

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1539
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 12

ALMIRANTE BONIFAZ, EL 1.º

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1494

Noticias locales

En el número del domingo y sección de anuncios económicos, se insertó uno de éstos en el que se decía que un anti-
cuario de Cuba deseaba como a se en bar o restaurant, así como su hija (a) cocinera, informando en Villalanzo Folicario Boleterc.

Debemos hacer constar que fué sorprendida la buena fe del encargado de anuncios de la Administración por un individuo, para nosotros desconocido, que se acercó a la Ventanilla de despacho, encargó el anuncio, cuyo importe satisfizo y desapareció sin dejar más señas.

Se trata, pues, de una broma de mal gusto, que somos los primeros en lamentar, ya que la persona que se anuncia como camarero, es un respetable caballero, que con una hijita ha llegado de Cuba a pasar una temporada en Villalanzo, su pueblo natal.

Certificados Penales, Ultima Voluntad, Licencia caza, Carnets conductor Pasaportes. — Agencia Alía, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: una de 100 pesetas a un individuo por hallarse en estado de embriaguez y promover escándalo, siendo reincidente varias veces; dos de 50 pesetas, una a otro individuo por hallarse en estado de embriaguez y hacer aguas en la vía pública y otra al dueño de un perro por azuzar a éste a unos niños; y siete de 25 pesetas a tres chicos por subirse al tejado de una fábrica en la calle de Santa Cruz; otra a un industrial carbonero por descargar carbón sin permiso de la Alcaldía; otra al conductor de un autobús por tenerle estacionado en la Plaza Mayor interceptando la salida de otros coches; otra a un individuo por penetrar en un jardín de la calle de Martínez del Campo y otra al dueño de una bodega por vender vino al copeo sin licencia de la Alcaldía.

Mañana miércoles, recorrerán las calles de la población los gigantes y los danzantes ejecutando sus típicos bailes frente a los ministerios y casas de los señores concejales.

Para solicitar carnet de conducir, Ejecutar a la Agencia Alía.

En la oficina de la Guardia Municipal se halla depositada una cartera con una pequeña cantidad de dinero, que fué encontrada hace unos días en las afueras de la capital por la niña Carmen Sánchez Arroyo, la cual se entregó a quien justificó su sucazo.

En la tarde del domingo sufrió un accidente en las inmediaciones de Ubierna un coche ocupado por el alférez de Intendencia don Alejandro Pérez Cuesta, de 35 años, natural de Rueda y por otro militar llamado don Antonio Jiménez, natural de Peñaranda (Salamanca), de 37 años, cayendo al río el automóvil y resultando sus ocupantes lesionados.

Inmediatamente fueron trasladados a la Casa de Socorro de esta capital donde el personal de guardia les curó convenientemente apreciando al señor Pérez una herida contusa en la región frontal, otra en la nariz, una contusión en la mano derecha, una contusión con probable fractura del radio izquierdo y ligera contusión cerebral, de pronóstico reservado, y al señor Jiménez diversas contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, de carácter leve.

Local

amplio; planta baja, situado en el centro de Burgos, y actualmente dedicado a industria, se traspasa con mobiliario en módico precio.

Dirigirse para informes a Publicidad "Avance". Plaza Mayor, 18.

Crónica judicial

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, seguido contra Benito García Rámila, sobre lesiones.

Casa de viajeros
Mesón de Los Infantes
60 CAMAS
CALEFACCION Y BAÑO
Frente a la Catedral — BURGOS

Balneario de Zuazo

A l a v a

Uno de los principales de España. Magnífica instalación hidrotérmica para el tratamiento de todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, Asma, Laringitis y predisposición catarral. Altura media. Buen clima. Temporada oficial del 1.º de Julio al 30 de Septiembre. Informes: Administración

La procesión del Corpus

El Provisor y Vicario general del Arzobispado, ha publicado el siguiente edicto:

Don Emilio Rodero Reza, Provisor y Vicario general del Arzobispado.

Hago saber: Que en esta ciudad de Burgos se celebrará D. m. la Procesión del Santísimo «Corpus Christi», presidida por nuestro Excmo. Prelado, el día 8 de los corrientes, saliendo del Santo Templo Metropolitano a las once de la mañana y siguiendo el itinerario acostumbrado.

Deben asistir, según el canon 1291 del vigente Código eclesiástico:

1.º «Clerici omnes». Todos los clérigos que se hallen presentes en ese día en la ciudad, a no ser que haya causa legítima que les excuse.

2.º Religiosae virorum familiares exemptae. La Comunidades de Religiosos varones, aún cuando estén exentas de la jurisdicción ordinaria.

3.º «Laicorum Cofraternitates». Las Cofradías de hombres seglares, establecidas canónicamente en las iglesias de la ciudad.

Por lo tanto, encargamos a los señores curas párrocos y directores de las Cofradías afluídas, que exhorten a sus subordinados al cumplimiento de este deber impuesto por la Iglesia Católica.

Advertimos a los clérigos que lleven la corona abierta y vistan el traje reglamentario, y a los seglares, que no se permitan, durante el recorrido de la procesión, otros cánticos que los estrofas de los Himnos «Pange lingua», «Sanctus solemnis...» «Verbum supernum proiens» y los Motetes que canta la Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Dado en Burgos, a 2 de Junio de 1939. —Año de la Victoria.—Dr. Emilio Rodero Reza.—Ante mí, Lic. Enrique Aguirre.

Itinerario

La procesión saldrá D. m. de la Santa Iglesia Catedral el día 8 de los corrientes, a las once de la mañana, recorriendo el siguiente itinerario:

Plaza de Santa María, Cadena y Elea, Duque de la Victoria, Paloma, Laim Calvo, San Juan, Santander, Plaza de Prim, Plaza de Quirpo de Llano, Plaza Mayor por la parte de la derecha, pasando por delante del Consistorio, desde cuyo balcón principal se dará la bendición con el Santísimo Sacramento, siguiendo por la calle de Quijpo de Llano, Plaza de Prim, idem de Primo de Rivera, Espolón, Arco de Santa María, calle de Cadena y Elea, Plaza de Santa María ingresando en la Catedral.

Exclusivas Roskal

Almacén de Perfumería
Existencias de todas las marcas a precios de Fábrica. Visítenos o solicite condiciones
Barcelona c. Provenza, 357
Teléfono 56602
56989

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Gobernador militar de Avila, 32 gramos en alfileres de oro; División Legiónaria de Flechas Azules, un rosario de oro, una pulsera de oro y un alfiler de corbata, con un peso de 15 gramos y un collar de plata con peso de 20 gramos; don Félix Gómez Villar, de Oviedo, 25 pesetas; Juzgado Militar número 2 de León, 156,25; Banco de España, de Valladolid, 152,32.

Don Agapito González Miguélez, de Oviedo, 2.000 pesetas; Junta recaudatoria de Melilla, 3.609,64; Comandancia Militar de Marina, de Valencia, 1.000; don Joaquín Albert Carsi, de Valencia, 50; doña Mercedes del Lamos, de Valencia, 25; don Antonio León Rubio, de Valencia, 100; doña Amparo Carrión Grancha, de Valencia, 50; doña Adela Carrión Grancha, de Valencia, 50; M. P. N. P., de Valencia, 500; don Lino Enguadinos San Juan, de Valencia, 125; don José Lacalle Gimeno, de Valencia, 200; y don Angel Zaplana Guillen, de Valencia, 50.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Recambios
— Gestiones todos Ministerios — Expedientes
Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos, Vega, 17.

Ecros de sociedad

En la Iglesia de San Gil Abad, a las nueve y media de la mañana del domingo contrajeron matrimonial enlace la simpática señorita Petrita González Grijalvo, empleada en nuestros talleres y el joven José María López González.

Fueron apadrinados por don Juan Jesús del Río, alférez perteneciente al Cuerpo de Ejército Marroquí, y la señorita Antonia González, hermanos ambos de la desposada.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia don Juan-Manuel Jurado, empleado en el Patronato de las Huelgas, y don Jesús Quintanilla, industrial de esta plaza, y por parte del novio don Leonardo López, empleado en el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y don Jose Maria Eizagachevarría.

La boda se celebró en la intimidad. Los nuevos esposos, a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron en viaje de novios para varias capitales del Norte, fijando su residencia en Bilbao.

Ha llegado de Barcelona con su distinguida esposa e hija, nuestro querido amigo don Angel Eneudigüela Parde, delegado del Banco Vitalicio de España.

En Burgos y por don Pablo de Inguanzo, ha sido pedida la mano de la señorita Agustina Castellanos, para su hijo Félix.

Los esposales se celebrarán en el próximo mes de Julio.

A los 85 años de edad ha dejado de existir el señor don José Martín Cobos.

A su desconsolada esposa doña Visitación Lagüera Pérez y demás distinguida familia y en especial a su hijo don Honorato, delegado provincial de Auxilio Social, hacemos presente la expresión de nuestro duelo por la desgracia que les aflige.

Teatro Principal

Gran Compañía Lírica
DEL
DIVO BARITONO
Marcos Redondo
Hoy, martes, tarde, a las siete, la magnífica zarzuela, creación personal del divo baritono

Marcos Redondo
LA PARRANDA
Noche, a las diez y media, la hermosa opereta en tres actos

El conde de Luxemburgo
de éxito personal del divo tenor

Ricardo Mayral
Hermosa presentación
Mañana, miércoles, dos grandes funciones por Marcos Redondo y Ricardo Mayral

Diputación Provincial

Libramientos

Don Antonio Blanco, don Atanasio Montero, don Alfredo Carranza, don Antón Diego, don Bernardino Marín, Compañía de Aguas, Calleja Nuñez y Compañía, don Epifanio Escudero, don Enrique Cano, don Eustaquio Villaverde, don Enrique Martínez, don Esteban Uzuquiza, don Eleuterio González, don Fernando Santos, don Feliciano Izarra, don Francisco Díez, doña Florantina Casado, don Fidel Reyuela, don Gonzalo Hernando, don Gonzalo M. Ojeda, don Gregorio Rodríguez, don Gregorio Santos, Hijos de Santiago Rodríguez, don Hedefonso Navarro, don Isaac M. Mata, don Ireneo Bartolomé, don José López, don Jacinto Manrique, don Jose María Cortés, don Juan Martínez, don José G. Martínez, don José Rodríguez, don Jesús Alballos, don Juan López, don José Carro, don Jesús Pinedo, don Julián Campo, don Joaquín Rodrigo, don José Sáiz, doña Lucía Gómez, doña María Abad, don Mariano P. Chapeiro, don Manuel Santamaría, doña Martina Díaz Güemes, doña María Trinidad de la Fuente, don Matías Gallo, Panificadora Burgalesa, don Pedro González, don Pablo Frias, don Pedro Marijuán, don Román López, Scribitos de Miguel López, doña Teodora Tudanca, don Teófilo Ausín, Viuda de Pedro Marijuán, Viuda de Ignacio Palacios, Viuda de J. Martínez, Viuda de Juan Benito, don Víctor Vázquez, don Venancio García.

VINOS RANCIOS
Moscatel - Jerez - Málaga
Quinados - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Santander, 36 - Burgos

SE VENDE FABRICA

De ladrillos y tejas, en plena producción por no poderla atender, con bastante terreno propio y agua abundante. Tratar personalmente. Informes esta Administración.

Junta provincial de Abastos

LIBRETA PARA ABASTECIMIENTO FAMILIAR DE VIVERES

De interés general

A partir del día de mañana, 6 del actual, todos los comerciantes detallistas, del ramo de coloniales, comenzarán a distribuir entre el público que lo solicite, los impresos para declaraciones juradas, que esta Junta Provincial de Abastos les ha entregado en fechas anteriores, con arreglo a las instrucciones siguientes:

1.º Cada solicitante deberá presentar en el comercio que libremente elija, el recibo justificante de haber pagado la última quincena de la aportación para el plato único; debiendo tener en cuenta que el comercio elegido por él, ha de ser el que en lo sucesivo ha de proveerle de todos aquellos viveres que hayan de ser repartidos por medio de la referida Libreta de Abastecimiento.

2.º El recibo citado, por plato único deberá ser exigido, sin excepción alguna, por todos los comerciantes, negándose a facilitar los impresos para declaración jurada a todas aquellas personas que se presenten a solicitarlo sin exhibir el justificante mencionado.

3.º Cada persona, cabeza de familia, extenderá totalmente el impreso de declaración jurada y el complementario que le acompañe, debiendo devolverlos completamente cumplimentados en el mismo establecimiento en que los recogió y acompañados; precisamente, del ya citado recibo del pago de la aportación del plato único, sin cuyo requisito no serán admitidos los otros documentos por los comerciantes correspondientes.

4.º Cada detallista, una vez recogidas las declaraciones juradas mencionadas, marcará el sello de la casa en el lugar señalado en los impresos referidos, los que irá remitiendo a estas oficinas a medida que lleguen a su poder, repasándolos antes de hacerse cargo de los mismos para ver si falta algún dato sustancial de los que, en los mismos, se solicitan.

5.º En su día se notificará por Prensa y Radio el reparto de las libretas confeccionadas con arreglo a las instrucciones que anteceden.

6.º Se previene al público de que para poder surtir de todos aquellos viveres sujetos a distribución será absolutamente indispensable el estar provistos de la correspondiente Libreta de Abastecimiento y que, por tanto, careciendo de ella no será posible el adquirir por estar reglamentada su distribución.

7.º Para los hoteles, fondas, pensiones y similares, se les pasarán en breve instrucciones adecuadas para que puedan surtir, en igual forma, de los viveres controlados.

8.º El plazo entre la recogida de declaraciones juradas y su devolución al comercio, debidamente cumplimentadas, no excederá de ocho días, a partir de la publicación de esta circular.

Burgos, 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

La Sidra PRINCESA
se encuentra de venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías.
Si usted no lo vende encargue hoy mismo a los Depositarios

CALLEJA NUÑEZ Y Cia.
una caja llamando al
Teléfono 1328. - Burgos

REPRESENTANTE REGIONAL:
A. PEREZ DE MEDINA
Apartado 93.-Teléfono 2466.-Valladolid

Mercado de Abastos

Besugo, de 3,50 a 4,40; m. r. luza, de 5 a 7,50; pescadilla, de 3,50 a 4; platinas, de 2,80 a 4,50; congrio, de 3,50 a 5,20; salmónetes, de 5 a 6; chicharros, de 1,40 a 2; anchos, de 0,80 a 1,80; bonito, de 0,50 a 7,50; rape, de 1 a 1,60; fanecas, de 2,50 a 3,50; lenguado, de 6 a 7; abadejo, de 3,50 a 5; sardinas a 2,20; almecías, a 4; langosta, a 18; merluza, a 6; lubina a 7; reyes, a 3,50; lochus, a 3,50; palos, de 3 a 3,50; marfín, a 2,20; marrajo, a 2; jibitas, a 3; salmón, a 25; brocas, a 4.
La cantidad de pescado recibido en el día de ayer, fué la de 4.703 kilos.

HOTEL-PENSION CASADO

Calefacción, teléfono, aguas corrientes. Pensión de 9 a 12 pesetas. Conde Romanones, 5 — MADRID.

Notas militares

LA INSPECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Ha quedado instalada en Madrid la Inspección General de la Guardia Civil, a cuya capital deberán acudir cuantas comunicaciones se le dirijan.

AYUDANTE DE CAMPO

Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Fernando Moreno Cacerón: al teniente coronel de Estado Mayor, don Luis Montes y López de Latorre.

DESTINOS

Infantería.—Comandante don Simón Vicensino Lagasetta, del regimiento San Marcial, al batallón de montaña Sicilia. Teniente provisional don Manuel Rojas Ramírez, de San Marcial, a la Auditoría de guerra del Ejército de ocupación de Madrid.

Alférez provisional don Francisco Zaragoza Selicó, de la división número 57, al batallón número 57 del regimiento de San Marcial.

Otro, don Tomás Rodado Soto, del regimiento Mérida, a la plaza mayor del de San Marcial.

Otro, don Manuel Manso González, del regimiento San Marcial, al de Tenerife.

Guardia Civil.—Capitán don Isidoro Villar Navarrete, de la comandancia de Burgos, a la de Ciudad Real.

Otro, don Luis Maroto González, de la comandancia de Burgos, a la primera del 14 tercio.

Teniente don Julio Fernández Sánchez, de la comandancia de Burgos, a la de Ciudad Real.

Otro, don Celedonio Carretero Salas, de ídem, a ídem.

Otro, don Félix Arce Güemes, de ídem a ídem.

Otro, don Ricardo Heira Cortijo, de la comandancia de Burgos, a la primera del 14 tercio.

Caballería.—Cesa en la situación de disponible y pasa a la Subsecretaría de Aire el comandante de Caballería don Francisco Bustamante de la Rocha.

RESIDENCIA

Se autoriza a fijar su residencia en Madrid al teniente general don Emilio Barrera Lugando.

Es promovido al empleo de alférez provisional y pasa a destinado al regimiento de San Marcial, don Rafael Canálas de la Vega.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Estaciones de Burgos

Estación del Norte

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 6 de junio de 1939:

Procedencia, Zorroza, Mercadería, asfalto, C. C. signatario, Ayuntamiento, Eriones, piedra, R. Giménez.—Orense maderera, D. Fonseca.—Betanzos, alubias Beneficencia.—Bañuelas, carbón, N. C. Radio.—Aranda, auto. Escudero.—P. P. P. P., carbón, D. Peña.—Ponferrada, carbón, A. Vivar.—Ponferrada, carbón, F. Martínez.—Barbanes, madera, D. Fonseca.—Cortes, alfalfa, Sin orden.

Burgos 5 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de estación, V. Hernández

Estación Santander-Mediterráneo

Relación de los vagones puestos al descargo para mañana a las ocho horas del día 6 de junio de 1939:

Procedencia, Gasteón, Naturaleza, carbón, C. signatario, C. Masa.—Guardo, carbón, S. Ruiz.—Guardo, carbón, V. López.

Burgos 5 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de estación, A. Peña

Vacante Practicante

Se halla vacante la plaza de practicante para la asistencia de ochenta familias con el sueldo anual de ciento veinte fanegas de trigo, las solicitudes deberán dirigirse dentro del plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, al alcalde y vecinos de Iglesia Rubia (Burgos).

Se vende

Vino de cosecha en la bodega
LA TERRAZA

ANTIGUA ACADEMIA de MAZAS

Filial en Burgos: San Juan, 31, 1.º
Preparación para MARINA
Reposo BACHILLERATO para exámenes Septiembre
Clases en Sección aparte para ambos sexos de CONTABILIDAD COMERCIAL
La brillante historia de esta Academia, vea el elogio. Por sus aulas han pasado la mayor parte de los arquitectos e ingenieros que hoy ocupan en esta zona puesto oficial
Pídanse antecedentes

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY
Norberto, Juan, Claudio, Alejandro, Cándida, Paulina.

Registro civil

DEFUNCIONES

Luciano Izquierdo Ortega, de Quintanilla del Agua, 30 años, Hospital Militar. Catalina García Porras, de Campolara, 74 años, Convento de Adoratrices. Mariano Sastre Aparicio, de La Herra, 19 años, Hospital Provincial. Norberto Salamanca Santamaría, de Burgos, 45 años, Casa de Caridad. José Martín Cobos, de Villamayor de los Montes, 85 años, Plaza Mayor, 67. Teodora Ayala Arce, de Sasamón, 74 años, Plaza Mayor, 61. María Villoldo Ortega, de Burgos, nueve meses, Diego Porcelo, 4. Fructuosa Torrecilla Caño, de Valluercanes, 52 años, Cebeztretos, 5.

NACIMIENTOS

Pedro Cubilla Riosco, María Díaz Espartosa, María Fernández Giménez.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.
Barómetro.
A las siete de la mañana, 689,1.
A las dos de la tarde, 689,1.
A las siete de la tarde, 689,4.

Temperaturas.
Máxima a la sombra, 17,2.
Mínima a la sombra, 9,4.

Dirección del viento y velocidad.
A las siete de la mañana, calma.
A las dos de la tarde, ENE-15 Km.
A las siete de la tarde, ENE-15 Km.

Pluviometría.
Día 5, lluvia en milímetros, 1,1.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Enfermedades de la próstata "Prostatitis"
Cursación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARZAIBAL
Florida 17 — VITORIA — Teléfono, 1619
Electroterapia — Electrolisis — Rayos X

PERDIDAS

PERDIDA bolsito conteniendo 175 pesetas, desde Santa Clara por Santander, a San Juan, Rueda devolviéndolo por ser recuerdo familia, a Ministerio de Asuntos Exteriores, Portera.

PERDIDA gafas con estuche blanco de zinc; patillas flexibles. Se gratificará a quien lo entregue, en Santa Clara, 7, habitación, 5.

EXTRAVÍO el viernes, día 2, oveja con su cria, marcada de negro en la cabeza y la oreja izquierda partida. Devolverla a Jacinto Arnáiz, Venta de Carcedo.

¡NO SUFRAS MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

Estobiol

es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficacia y seguro tratamiento en este producto Es además el remedio estomacal que

Nunca perjudica
Frasco, pts. 5'80

(Impuestos comprendidos)
Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

En la Sala de Jueces de Castilla se reúne el Consejo Nacional

Comienza la sesión del Consejo

Ayer a las once de la mañana se reunió en las Casas Consistoriales, hoy Secretaría General de Falange Española, Tradicionalista y de las Jons, el Consejo Nacional bajo la presidencia del Caudillo.

Para rendir honores a S. E. el Jefe del Estado, se situó frente al edificio una compañía del Regimiento de Infantería, con bandera, banda y música y a lo largo de la escalinata de honor del Palacio formó la guardia mora así como miembros de la Falange de Burgos, asimismo en traje de gala.

Desde poco después de las diez comenzaron a acudir al mencionado lugar los consejeros que habían de asistir a la reunión.

El vicepresidente del Gobierno y ministros de Defensa, Justicia, Organización y Acción Sindical y Agricultura y secretario general de la Falange a la entrada del Palacio, esperaron la llegada del Caudillo cuya presencia fue anunciada con un punto de atención al que siguió la interpretación del Himno Nacional.

Numerosísimo público situado en la plaza Mayor y a lo largo del paseo del Espolón hizo presente a S. E. el Caudillo el más vivo testimonio de adhesión y de cariño, vitoreándole y aclamándole.

S. E. el Jefe del Estado, después de saludar a los ministros que le esperaban, penetró en el Palacio de la Secretaría General, pasando directamente a la Sala de Jueces, seguidamente quedó reunido el Consejo, minutos después de las once, con asistencia de los consejeros siguientes: Conde de Jordana; don Eduard Aunós, don Ladislao López Bassa, don Dario Gazapo, don Javier Martínez de Bedoya, don Leopoldo Panizo, don Manuel Halcón, don Pedro Gamero del Castillo, señor conde de Rodezno, don Luis Arellano, don Pedro González Bueno, teniente general Orgaz, don Alfonso García Valdecasas, don Joaquín Miranda, teniente general Dávila, general Moscardó, D. José Yanguas, D. José María Cebal general Monasterio, don Ernesto Jiménez Caballero, doña Mercedes Sanz Bachiller, don Pilar Primo de Rivera, don José María Mazón, don María Soledad Pastor, D. Jesús Suesvos, conde de la Florida, marqués de Rodezno, D. Julio Muñoz de Aguilar, almirante Bastreche, don José María Valiente, don Eugenio Montes, don Rafael Sánchez Mazas, don José María Pemán, don Esteban Bilbao y señores Luna y Giñón.

La sesión del Consejo se suspendió a las dos menos cuarto de la tarde, para reanudarla a las cinco y media.

Cuando el Caudillo—vestido de uniforme, con camisa azul y boina roja,—abandonó el Palacio de la Secretaría general, numerosísimo público congregado en las inmediaciones, lo ovacionó y vitoreó calorosamente, vitores y ovaciones que se repitieron en todo el recorrido hasta su residencia oficial.

La sesión de la tarde. Referencia de la reunión

Ayer tarde, poco antes de las seis, volvió a reunirse el Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, reunión que concluyó alrededor de las diez de la noche, a cuya hora el Caudillo volvió a recibir el homenaje del pueblo burgalés.

Después, el secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, don Raimundo Fernández Cuesta, facilitó a los periodistas la referencia de la sesión.

Se inició ésta con el juramento de sus cargos por los consejeros nacionales, señores Sánchez Mazas y general Moscardó.

Después se leyó por el secretario general el mensaje del Consejo Nacional dirigido al Caudillo, que en esta misma página reproducimos.

S. E. el Jefe del Estado contestó en la elocuente forma que se recoge en las columnas centrales de esta misma página.

A continuación, el secretario general dio cuenta de que el Consejo de Ministros había acordado enviar a informe del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons un proyecto de ley sindical presentado por el ministro del ramo, sobre el cual dió éste una explicación al Consejo.

Varios consejeros hicieron uso de la palabra para exponer su opinión sobre el mismo, terminando la reunión con unas manifestaciones del Caudillo al Consejo.

S. E. el Generalísimo designó una ponencia para que redacte el dictamen del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Lo ponencia se reunirá esta mañana, a las diez, para realizar su trabajo.

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA.

Consultas Jurídicas, Publicidad, Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general. Aparicio Ruiz, núm. 8, 39, Burgos.

El Caudillo, jefe de Falange, habla a su Consejo

“Tenemos que levantar y reconstruir España y hacer efectiva nuestra Revolución Nacional”

CAMARADAS Y CONSEJEROS

Es vuestro Mensaje ante mis ojos, a más de un nuevo acento jubiloso por la Victoria ganada, expresión exacta de su forma, justa en su esencia, de todas las razones que determinan vuestra vocación política. La razón de vuestra lealtad, que os mueve a confirmar la adhesión incondicional que prometisteis y habéis sabido guardar. La razón de vuestra jeraquia, que os obliga a traer delante de mí, la voz del Movimiento. La razón que contiene el mandato de los Caidos y del glorioso JOSE ANTONIO, que impone el deber de llevar a su término la voluntad histórica que dió sentido a su vida y a su muerte ejemplar.

Yo os aseguro que así como mi voluntad, inspirada en mi conciencia del futuro de España, convirtió en norma los 26 puntos del Movimiento, genuina expresión actual de la Tradición Española, cuya interpretación constante es imperativo indeclinable y exclusivo del Caudillaje, esa misma voluntad hará también que se cumplan, por cuanto constituyen el fundamento inviolable del nuevo orden constitucional y la empresa histórica a que el Estado debe servir.

Hoy podemos decir que reanuda sus tareas políticas nuestro Movimiento, por cuanto en estos dos años y medio de dura y empeñada lucha, dió la Falange Española Tradicionalista y de las Jons sus mayores energías y su más rica savia.

Sin embargo, nuestra rama femenina ha podido presentarnos con orgullo el fruto de un trabajo callado y constante, del que ha sido exponente el hermoso acto de homenaje en Medina del Campo.

En el lucieron las posibilidades de todo orden de nuestro pueblo, la capacidad creadora de nuestra raza y la razón de ser de nuestro Movimiento.

Aquel espectáculo de la ofrenda de los frutos, del trabajo comarcal y las labores de nuestros hábiles artesanos, parecían remíttimos a los preclaros tiempos de nuestro esplendor imperial.

Resurrección de España, que no puede hacerse con la fría burocracia del Estado y que sólo se alcanza con la vida y fortaleza de la Falange.

Falange, que no puede existir sin unidad, sin fe y sin disciplina, que son los postulados que encierra nuestro juramento.

Por eso, en estos momentos en que terminada la campaña militar emprendimos la civil de reconstruir a España, dándole unidad, vigor y nuevos horizontes, he de buscar en mis Consejeros la firme y leal asistencia que acabáis de prometer y que no podría ser eficaz si desconocéis las inquietudes y dificultades de la hora actual.

Los incidentes de la guerra han embargado la atención de los españoles, para quienes pasaron desapercibidas muchas de las vicisitudes nacionales.

Al problema militar de los primeros tiempos siguieron los de orden económico y administrativo: desconocidos fuimos por el mundo internacional y privados de crédito en el exterior construimos los sillares de nuestra obra sobre bases de austeridad y disciplina.

Frente a nosotros, se levantaron el poder enorme de todas las reservas auríferas y monetarias de la Nación junto a la desconfianza de la casi totalidad de las naciones.

No obstante, día tras día, mejoramos la situación mercada a las continuas victorias de nuestras armas y a las acertadas medidas de nuestro nacimiento Estado.

Los imperativos de orden económico nos impusieron normas de restricción y disciplina indispensables al éxito de la guerra y a la vida de la Nación. Así, cuando nuestros enemigos y sus poderosos aliados esperaban vernos por el agotamiento de nuestros medios, estaba superada la etapa difícil y cambiada en próspera la angustiosa situación.

En estos dos años y medio de duro pelear, no sólo se labró y cimentó el triunfo, sino que a su compás se creó una potente industria de guerra, se promulgaron leyes y establecieron mejoras sociales para que no faltase el pan ni la luz en los hogares.

Han sido muchos los bastardos intereses afectados por nuestra política económica-social, la de cambios mantenida con energía contra todos los vientos, que limitando el enriquecimiento de nuestros exportadores permitió reducir considerablemente los gastos de la guerra; la de divisas, que por su escasez nos impuso la racionalización y dirección, por el Estado, de muchas actividades industriales, así como la intervención de nuestras exportaciones, obedeciendo a los imperativos de la situación económica.

En el orden exterior, hemos tenido que librar constantes y difíciles batallas salvando las crisis de las grandes tensiones europeas. Y en esa lucha, puedo decir con orgullo que ni en los momentos más difíciles de la guerra dejó de hablar España con el lenguaje y tono que correspondiera a sus mejores tiempos.

En estos episodios de las Cancillerías, hemos de rendir un tributo de gratitud

a nuestra hermana Portugal, tan unida en pensamiento a nuestra Causa; y a Italia y a Alemania, dilectas naciones que formaron el frente de nuestro Movimiento.

Para muchos no habrá sido inadvertida la dimensión exterior de esa contienda. Nuestra posición geográfica, privilegiada en el orden estratégico, era objeto de las ambiciones de determinados pueblos, y el final de nuestra Cruzada no podía ser indiferente para los explotadores de las falsas democracias, para la francmasonería y el comunismo internacional.

Esto obligó a que nuestra política exterior se caracterizase por su hábil prudencia, buscando en las victorias aplausos e incommovibles de nuestras armas la sorpresa del hecho consumado.

Logrado el triunfo y descubierta al mundo la monstruosa criminalidad de la vencida coalición... parecía que con el reconocimiento oficial de nuestra España tenían que desaparecer dificultades y recelos. Pero no ha sido así: nuestro convenio Jordana - Berard, inicial base de nuestras relaciones con Francia, se cumple con harta lentitud y con daño para nuestra economía... y en Inglaterra también permanecen secuestrados y en litigio gran parte de los valores de nuestros Bancos, por la monstruosa supervivencia de una ficticia sociedad "beneficencia" fundada por los rojos en los postreros días de su cobarde huida.

Nuestra victoria constituye, por otra parte, el triunfo de unos principios económicos en pugna con las viejas teorías liberales... al amparo de cuyos mitos se estableció el colapso sobre muchos Estados soberanos. Esta característica de nuestra Revolución es, sin duda, la que despierta más recelos.

Existe una ofensiva secreta contra nuestra Patria que dirigen los que alientan los horrendos crímenes de la España mártir, y a quienes secunda, con toda actividad, la masonería internacional encargada de extender por el mundo la consigna de la anti España, esparcidos con la explotación hábil de los turbios intereses lesionados y con la inconsciencia española, tan propensa a recoger las maliciosas críticas o las bajas pasiones.

Hemos de aprestarnos, pues, a defendernos y a resistir el cerco. Nuestras bases son sólidas y la razón es nuestra; pero para toda lucha, cualquiera que sea el campo en que se entable, nos ha de acompañar la fe en la victoria y la unidad y disciplina en nuestras filas.

Pero no es sólo esta gran batalla, contra los enemigos ocultos de nuestra Nación, la que exige de nosotros fe, unidad

y disciplina... tenemos que levantar y reconstruir España y hacer efectiva nuestra revolución nacional mejorando las condiciones de vida de nuestras clases medias y humildes.

Yo tengo fe completa en esa obra, aunque reconozco las dificultades de la empresa...

No recogemos una herencia—halagüeña en el campo de nuestra economía, pero sí un tesoro de fe y de virtudes en nuestra juventud y una generosa donación de la naturaleza, que nos ofrece una tierra llena de riquezas naturales...

Yo quiero daros cuenta de este complejo, para que España aprecie cuántas tienen que ser nuestras virtudes y la magnitud del sacrificio que nos impongan hasta rebasar, en el mínimo plazo, esta primera meta que nos fijamos.

El primero y más urgente problema que se presenta a nuestra economía es la nivelación de la balanza de pagos. El robo y la exportación por nuestros enemigos, del oro en el Banco de emisión, así como la detención de materias primas procedentes del extranjero, nos ha creado serias dificultades y limitaciones a nuestro indispensable comercio importador.

Hasta el año 1914 en que tiene lugar la guerra europea, el déficit de nuestra balanza de pagos en nuestro comercio exterior alcanzaba la cifra de ciento a ciento cincuenta millones de pesetas, en gran parte compensado por las importaciones invisibles de dinero aportado por los españoles residentes en América.

De los años 1915 a 1919, en que repercutió la guerra europea, tenemos un superávit medio, conocido, de 700 millones de pesetas por año.

Terminada la guerra, surge de nuevo el desnivel para alcanzar un déficit; entre los años del 20 al 30, de unos 600 millones de pesetas.

La proclamación de la República produjo una reducción de las actividades nacionales y con ella una disminución del globo de nuestro comercio a la mitad aproximadamente que en el período anterior, descendiendo el déficit a 250 millones de pesetas, término medio de los años 31 al 35 inclusive.

Este déficit permanente invisible de nuestro comercio en todo lo que va de siglo, con la única excepción de los cinco años en que los suministros a las naciones en guerra nos ofrecen un accidental superávit, encierra tal gravedad para nuestra economía, que ha de constituir su anulación la directriz principal de nuestra política económica, ya que, de otro modo, se produciría el fenómeno de que la riqueza nacional continuase agotándose.

Los legionarios italianos llegan a Nápoles

LA LLEGADA A NAPOLES

NAPOLES.— Esta tarde, la flota de paquebotes que llevan a bordo a los legionarios italianos, ha sido saludada a la entrada del Golfo de Nápoles por las unidades de la marina de guerra italiana que han ido a su encuentro. Al mismo tiempo, el hidroavión lanzado por la catapulta del crucero «Duque de Aosta», ha dejado caer sobre el paquebote «Sargenta» el mensaje del ministro del Interior español señor Serrano Suñer al jefe de los legionarios general Gambara, mandando un nuevo saludo a los legionarios llenos de admiración y gratitud.

El ministro añadió: Que los legionarios se llevan a sus casas después de los combates y victorias comunes, la seguridad del afecto cordial y del reconocimiento imperdurable del pueblo español para los legionarios italianos. Estos restos de sus hermanos caídos heroicamente serán tratados fraternalmente y honrados eternamente en España y su espíritu sublime presidirá la amistad íntima y eterna entre España e Italia. Terminó el ministro del Interior español diciendo que no les decía adiós porque todavía no se separaba. A través de nuestro Mar, que hemos cruzado en estos magníficos navíos nuestros ansiedades y nuestras alegrías serán desde ahora comunes y los lazos de fraternidad sellados con sangre no se disolverán jamás.

CALUROSA EMOCION EN LA ENTREVISTA DEL MINISTRO ESPAÑOL SR. SERRANO SUÑER Y DEL CONDE CIANO

NAPOLES.— A las 6.15 de la tarde, el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano, acompañado por el Embajador de España Sr. García Corrales, y por otras altas autoridades y jeraquías, subió a bordo del crucero «Duque de Aosta», donde fue recibido por el ministro de la Gobernación de España, Sr. Serrano Suñer y por los miembros de la misión española militar y naval que forman su séquito.

El saludo de los dos ministros fué de una emoción calurosa y mientras estaban en corajal conversación rodearon al «Duque de Aosta» embarcaciones de todas clases. Penas de muchedumbre, que no cesó de aclamar a España y a Italia y a ambos personajes. No tardaron en subir a bordo del crucero las señoras del Embajador García Corrales y otras autoridades militares que saludaron al general Gambara y que ofrecieron sus respetos al ministro y a su esposa, a la cual la señora del embajador ofreció un gran ramo de flores. Después el ministro Ciano dedicó unos afectuosos saludos al general Gambara entre las más vivas aclamaciones de la multitud, destacándose en esas aclamaciones las autoridades y generales españoles.

A las nueve menos cuarto, el ministro Sr. Serrano Suñer, el Conde Ciano, el general Gambara y todas las demás autoridades que se hallaban a bordo del «Duque de Aosta», descendieron del crucero. Al llegar a tierra, el ministro Suñer con el Conde Ciano y los personajes que formaban la comitiva pasaron revista al destacamento de honor que les esperaba, en medio de estruendos aclamaciones de la muchedumbre seguídas en la injelación de la ruta que tenían que seguir por incontables flores lanzadas desde los balcones. El ministro Sr. Serrano Suñer, su esposa y sus acompañantes, son huéspedes de la nación, y delante del hotel donde se hospedaban se reúne una gran multitud que no cesa en formidables manifestaciones de entusiasmo.—STEFANI.

LA ESCUADRA ITALIANA SALUDA AL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN ESPAÑOL

NAPOLES.— Esta tarde, a la altura de la Isla de Ischia, la escuadra naval italiana encontró el crucero «Duque de Aosta», y saludó al ministro español Sr. Serrano Suñer con una salva de 19 cañonazos. El ministro contestó desde el puente de mando con el saludo romano el paso de cada unidad.

El mensaje del Consejo Nacional al Caudillo

He aquí el texto del mensaje del Consejo Nacional al Caudillo leído por el secretario general de la Falange, señor Fernández Cuesta:

SEÑOR:

Apenas extinguido el rumor victorioso de nuestras armas, un concierto de voces ha levantado hasta ti, en disciplinado clamor, la expresión de la gratitud de España. Primero, el Gobierno y el Ejército; después, la Iglesia Española. No podía faltar en este concierto la voz de tú caudillas: llegue hoy hasta ti, por medio de mis palabras, sostenidas por la común firmeza en el sentimiento de este Consejo y afirmadas por la común voluntad en el servicio.

Una singular tarea concierne al Movimiento en esta múltiple y condecorada expresión de agradecido júbilo: la de proclamar con encendida convicción el triunfo político de su Caudillo, paralelo a la victoria militar, que ha hecho realidad sobre la tierra de España la unidad entre sus hombres. Mientras nuestras armas, por tu genio providente conducidas, iban conquistando a España surco por surco, alcor por alcor, tu lúcida y serena prudencia política supo fundar y configurar este Movimiento desde el que te servimos. Obra fué también de tu prudencia haber acertado a alistar bajo el signo guerrero de nuestra bandera las banderas gloriosas de otras naciones, como símbolo de la anchura universal de nuestra empresa. De generación en generación guardaremos memoria de la sangre que por España han vertido. Tú lograste infundir un alma nueva en la creación genial de José Antonio, incorporándole las fuerzas de la Tradición española, cargadas de gloria antigua. Tú has sabido mantener con severa y firme mano la unidad de este Movimiento, que por tu obra camina con firme ascensión en el sentido de la plena integración nacional. Tú conseguiste, en fin, dar genuino acento y acabamiento ejemplar al carácter militante de nuestro Movimiento, templándole en el duro ejercicio de la guerra y metiendo en su tuétano el orgullo de la Victoria. Llegue también la voz de la gratitud a nuestro glorioso Ejército, en cuya virtud han renacido el noble temple castrense de nuestra estirpe, por obra tuya incorporado al ímpetu generoso de nuestro Movimiento.

SEÑOR: Hace pocos días fuimos testigos apasionados de una ceremonia religiosa que ha dejado en nuestras almas indeleble memoria. La más autorizada voz de la Iglesia Española proclamaba solemnemente la identidad de tu propio destino del destino de tu pueblo, cuyo régimen, por especial designio de la Providencia, te ha sido confiado. Con júbilo en el corazón han acogido el mensaje gozoso de la Iglesia los hombres de buena voluntad de todas las tierras de España. A nosotros, los que de cerca te seguimos con vocación esclarecida por la fe y acendrada por el entusiasmo, el mensaje presente y anhelado nos dejó sobrecogidos por la presencia infalible de lo trascendente. Nos parecía oír la palabra de Jehová a su profeta Jeremías:

«Mira que te he puesto en este día [sobre gentes y sobre reinos, para arrancar y para destruir, y para arruinar y para derribar, y para edificar y para plantar»

SEÑOR Y CAUDILLO NUESTRO: No ha sido en vano el dolor de España, pues por él sanarán sus males y recobrará el singular destino histórico que Dios ha señalado a nuestro pueblo. No ha sido estéril la sangre derramada por salvar de la dispersión la unidad de España, pues a todos para siempre nos cñe una misma disciplina y una fe común. No ha sido infundada la contienda, pues el milagro de la guerra ha obrado el milagro de un mando soberano carismático, fervorosamente acatado y amado por todos los españoles, en el que sechaladamente concurren todos los títulos de la legitimidad. La legitimidad que otorga la razón a quien ha instaurado un nuevo orden constitucional y nuevas instituciones políticas. La legitimidad que otorga la tradición a quien con la espada en la mano pone a salvo bajo su custodia las esencias de su pueblo. Y, sobre las demás cosas, la legitimidad que otorga la propia ejemplaridad y la especial asistencia con que Dios favorece a quien en combate victorioso por la Verdad y por la salvación de su pueblo le son desvelados los arcanos del futuro histórico y asume el deber indeclinable de forjarlo por su mano.

He aquí que cumplido está el supremo anhelo de José Antonio y cumplido también el mandato de nuestros Caidos: una sola autoridad legítima en su origen y en la vocación de su voluntad, seguida de otras voluntades resueltas, rige con la ayuda de Dios los destinos de España hacia al realización de su empresa histórica, acaudillando la Revolución Nacional. En esta voluntad residen el mando y el derecho, ella señala a cada español su deber. El nuestro, ahora, es:

(Pasa a segunda página)